

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca.	3'50 pesetas
Por un año.	14 id.
id. fuera.	16 id.
id. en el extranjero.	25 id.
Por el suceso.	00'06 id.
atrasado.	00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Preclas convenionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua, 37, 2.º—Telef. 154

DOS EDICIONES DIARIAS



LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA LUISA MATEO IBARRA

VIUDA DE RUIZ-ZORRILLA

ha fallecido el día 2 de Diciembre de 1899
a los 77 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

R. I. P.

Sus hijas doña Luisa Ruiz-Zorrilla, viuda de Morales, doña María de la Concepción, doña Magdalena, doña Manuela y doña María de los Dolores Ruiz-Zorrilla; hijos políticos don Bernardo Belinchón, D. José Marañón, D. Julio Cuadrós y D. Elix del Yerro; nietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada, cuyo acto de caridad cristiana será muy agradecido por la familia doliente.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen durante el novenario, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

MADRID

2 Diciembre.

Los señores Bermejo y Fabié

La tarde se inicia con comentarios tristes.

Las primeras noticias circuladas en el salón de conferencias del Congreso, son la del fallecimiento del contralmirante de la armada Sr. Bermejo, y la de hallarse en período agónico el Sr. Fabié.

Todo el mundo hacía votos porque no se confirmasen los tristes vaticinios de la ciencia respecto del actual gobernador del Banco y exministro de Ultramar, y recordaba la ilustración del predecesor del Sr. Auñón en la cartera de Marina; del respetable exministro liberal Sr. Bermejo, que hoy ha pasado á mejor vida.

Rescate de prisioneros

En el Ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de Manila comunicando que han sido rescatados otros 70 prisioneros españoles de los que estaban en poder de Aguinaldo.

Sesiones parlamentarias

La sesión del Congreso comenzó á las tres menos cuarto, presidida por el señor Pidal.

Después de formular un ruego el señor Domínguez Pascual, pregunta el señor Lletget «que juicio ha merecido al Gobierno la reunión del «Fomento del trabajo nacional» de Barcelona, presidida por el señor obispo y la conducta de éste.

Protesta una vez más del absurdo y nada equitativo rigor desplegado contra la prensa por el general Despujols y se manifiesta partidario de los conciertos económicos.

El Sr. Silvela dice ignorar lo ocurrido en la Junta del «Fomento nacional». Afirma que no encuentra nada censurable en la conducta observada por el Obispo de Barcelona, al colocarse del lado de quienes legalmente quieren exponer al gobierno aspiraciones respetables.

Respecto á los conciertos económicos asegura que ya es conocido el criterio del Gobierno y que éste nada reso verá antes de tiempo.

Insiste en afirmar que el gobierno no ha contraído ninguna clase de compromisos en tal sentido y termina defendiendo la conducta del general Despujols.

Otros diputados hablan sobre asuntos de escaso interés.

El Sr. Menchet censura duramen-

te al general Despujols y, al declararse el Gobierno responsable de su conducta, al Gobierno.

Siguiendo la discusión de presupuestos se aprueba definitivamente el de Gracia y Justicia y sigue la discusión del de Hacienda, pronunciando un notable discurso del Sr. Canalejas.

SENADO

Sesión del 2 de Diciembre

Se abre á las cuatro bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos.

El Ministro de la Gobernación, de uniforme, da lectura de los proyectos de reformas Sociales.

Después se lee una proposición presentada por los doctores Pulido y Fernández Cano para combatir el paludismo que tan extendido está en España.

Con la aprobación del Sr. Dato es tomada en consideración.

Se entra en la orden del día aprobándose sin discusión varios dictámenes de carreteras.

Pasa el Senado á reunirse en secciones y se levanta la sesión.

La concentración democrática

La Revista General Internacional publica una conversación de la concentración democrática y explicando sus propósitos.

La opinión del Sr. López Domínguez, dice, que es absurda la vuelta al poder del disuelto partido liberal y que es hora que la monarquía disponga de organismos nuevos con procedimientos también nuevos que hagan respetar y cumplir las leyes del sufragio universal, para dar confianza al pueblo é interesarle á que intervenga en los asuntos públicos.

Dice que prestará su ayuda á aquel que quiera desde el poder dirigir la realización de estos ideales y que si los sucesos le designaran á él, no rehusaría en acometer la empresa.

Del Transvaal

El Eco de Paris publica una carta del general Joubert diciendo que el Transvaal se armó secretamente y que dejaba penetrar á los espías ingleses en los arsenales donde solo habia cañones viejos.

Estima escaso el número de tropas inglesas para operaciones decisivas y dice que si los ingleses siguen escitando á los indígenas provocarán un levantamiento general.

3 Diciembre.

Cuando ayer cerraba mi carta diaria, apenas pude reflejar la especta-

NOTABLE PASTORAL DEL ARZOBISPO DE BURGOS

(CONTINUACIÓN)

endiosamiento y adoración del yo, de la oposición viva y tumultuosa á cuantas disposiciones de cualquiera autoridad vayan en contra de los dictámenes del criterio propio. Ningún siglo en que hubiese menos espíritu de obediencia ni más olvidada se haya tenido la excelencia de esta virtud nobilísima. Espanta el poner los ojos en el sangriento cuadro de revoluciones, sublevaciones, motines y diversas alteraciones del orden público que ofrece la historia de la centuria presente como prueba irrefragable de cuan por los suelos anda el respeto que la autoridad se merece. Nadie se cree inferior á los demás en el conocimiento de los negocios públicos; cada cual pretende haber encontrado la fórmula salvadora que encierra el secreto de la regeneración social apetecida; el menos versado en la complicada difícilísima ciencia de gobernar las naciones discute con apasionamiento y censura con acrimonia, por prurito de criticar y espíritu de rebeldía, las disposiciones de los Gobiernos por justas que sean; y cuando se quiere llevar á la práctica las leyes encaminadas al bien común, encuentran resistencias invencibles por parte de muchos que desearían aprovecharse de todos los beneficios de la sociedad sin poner de su parte lo que para llenar los fines del Estado se precisa. Los que juzgan con

audacia á los Obispos, teniendo en poco, como dice también Leon XIII, «y censurando á los que estiman contrarios á sus opiniones», no hacen sino dejarse influir del espíritu del siglo, de este mismo siglo cuyos defectos, que nadie puede disculpar, tal vez tienen siempre en la boca y en la pluma, no viendo en él nada que no sea perverso y abominable. No es tan difícil como á primera vista parece esto de caer en los mismos extravíos y errores que se impugnan y cuyo nombre se detesta, según se ve confirmado por la historia de muchos herejes. El liberalismo, árbol maldito cuya sombra esteriliza el suelo de las naciones, y cuyos frutos, deleitables á la vista como los del árbol prohibido á nuestros primeros padres, dan la muerte al alma del individuo, es, y con razón sobrada, mereciendo por ello los elogios de la Iglesia, el objeto preferente de las execraciones de muchos de los católicos á quienes en su carta se refiere el Papa; y sin embargo ¿quién podrá desconocer que su conducta aparece en no pocas ocasiones inspirada por idénticos móviles y conforme á iguales principios que los que determinan y caracterizan el funestísimo error liberal? Ellos se arrojan la facultad, como observó en el referido documento el Supremo Jerarca, «de declarar á su arbitrio quienes sienten católicamente y quienes no»; injurian con el nombre de liberales condenados por la Iglesia á todos los que no tienen sus mismas opiniones políticas; y olvidando que puede ser uno liberal sin que se lo llamen, y llamarse uno que lo sea en el sentido reprobado

por la Santa Sede, la cual fulminó sus censuras contra los tradicionalistas y otros sectarios cuya denominación puede tomarse en acepciones muy diversas, no atienden, para saber lo que es el liberalismo condenado por los Romanos Pontífices, á la noción que éstos dan de él, con lo cual á veces extienden más de lo justo la significación de la palabra, turban la paz de muchas conciencias, y aumentan las ocasiones de pecado, siendo causa de que algunos erróneamente crean pecar al ejercer actos que no son pecaminosos. No para siempre aquí su temeridad, sino que atreviéndose á poner su boca contra los ungidos del Excelso, mientras, como advierte Su Santidad, alaban á aquellos Obispos «que, á su parecer, les favorecen», no tienen reparo en presentar á otros como fautores y auxiliares del liberalismo, rehusando seguir sus advertencias y exhortaciones en materias político religiosas bajo pretexto de que se trata de cuestiones que están fuera de los límites de su autoridad: lo cual no es otra cosa que llevar á la práctica las tendencias del liberalismo abominado, cuyo error capital, según observación de los Prelados reunidos en el Congreso de Burgos, «consiste en sustituir el juicio privado á la autoridad de Dios y de la Iglesia docente»; sustitución que, en efecto, se halla en el fondo de la doctrina que constituye las diversas clases de liberales que distingue y condena la Enciclica Libertas, según la cual unos dicen que no hay que obedecer á ninguna potestad divina, otros reconocen esta potestad, pero añadiendo que deben rechazarse aquellas de sus leyes que

exceden la naturaleza, y los restantes admiten que se hayan de regir por las leyes divinas la vida y costumbres de los particulares, pero no las del Estado. Nota el Sumo Pontífice que los católicos que de la manera dicha faltan al respeto debido á los Prelados, son «de ordinario legos y desprovistos por tanto de toda autoridad». Y ciertamente es inconcebible que los discípulos que eran estar sobre el maestro, que las ovejas pretendan manejar el cayado del pastor, que los súbditos aspiren á trazar la norma de conducta que hayan de seguir los jefes. En la sociedad fundada por Cristo, como es de rigor en toda sociedad, unos son los que mandan y otros los que deben obedecer. No á todos sus discípulos, sino á los doce apóstoles y en ellos á sus legítimos sucesores, mandó el Señor que fuesen á enseñar á todas las gentes. Los Obispos están puestos no solamente para predicar á toda criatura la verdad revelada, sino que también para regir la Iglesia de Dios, mirando por sus intereses é indicando á los cristianos el mejor medio, según las diversas circunstancias, de atender á su defensa y de promover su aprovechamiento. Llenas están las obras de los Santos Padres de exhortaciones veheméntísimas á la obediencia que debe prestarse á los Prelados. Obedecer al Obispo con sinceridad, decía el mártir San Ignacio, es glorificar á Dios que lo manda; ofender al Obispo visible es insultar al Obispo invisible. El que falta á esta obediencia, escribe San Ambrosio, cae en el orgullo y abandona la verdad. Los sacerdotes mismos han de estar sumisos á su Prelado, como los

hijos al padre, según expresión de San Cirilo de Alejandría, ó como los discípulos al maestro, en frase de San Celestino. Sea cualquiera la forma en que se proponga la elección de los Obispos, el Espíritu Santo es el que los pone para que miren por sí y por la grey que les está encomendada, como se lee en los Hechos Apostólicos. Pudiera darse algún caso, y desgraciadamente tenés de ello un ejemplo en el que ahora os dirige la palabra, de que un Prelado carezca de las dotes que se precisan para desempeñar cumplidamente tan delicada y espinosa misión; pero Dios está con los sucesores de los apóstoles todos los días hasta la consumación de los siglos, prestándoles especial asistencia y favoreciéndoles con las luces necesarias para guiar á los fieles por las sendas de la salvación. Si, con todo ello, algún jefe de una Iglesia particular, pues ninguno es infalible ni mucho menos impecable, quisiera separándose de la norma de conducta observada por sus hermanos, llevar á los fieles por caminos que no son los de la verdad y de la salud, acudiría inmediatamente á evitarlo ó remediarlo la vigilante solicitud del Romano Pontífice, por quien rogó Cristo en la persona de San Pedro para que no faltase su fe, y contra el cual no pueden prealecer las puertas del infierno. Nunca como ahora por la misericordia de Dios ha sido tan futura y completa la unión del Episcopado con la cátedra infalible de la verdad: los Prelados españoles al instruir á los fieles en sus deberes religiosos y en lo que atañe á sus relaciones con la sociedad civil y con el poder temporal,

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAN - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

GRAN FÁBRICA DE GUANOS, ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES para todos los cultivos

MIRAT E HIJO SALAMANCA

SEGUNDA TEMPORADA DE 1899-1900 ABONOS FOSFATADO POTÁSICOS ESPECIALES PARA VIÑAS, OLIVARES Y TODA CLASE DE ABOLADO FRUTAL Ó DE SOMBRA. Certificados de importantes viticultores y olivieros que los han empleado. Catálogos, consultas y análisis de terrenos, gratis

LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE LA Viuda de Cuesta

Gran surtido en devocionarios, estampas y rosarios. Menaje para escuelas, objetos de escritorio, libros de texto, últimas novedades en tarjetas y papeles de cartas. NO CONFUNDIRSE RUA, 9, SALAMANCA

Paños y Novedades DE NICOLÁS ALBERTOS

Rua, 25, Salamanca

CAFE RESTAURANT DEL PASAJE MARCELINO CHAPADO AMIGO. Se admiten encargos y se sirve a domicilio.

Eladio Sánchez Angoso Paños y novedades

Plaza Mayor

SAIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LÍNEAS DE MEDINA DEL CAMPO Y FRONTERA PORTUGUESA
Tren núm. 1.—Correo regular. Llega de Medina á las 4'49 mañana. Sale para Portugal á las 5,5 id.
Tren núm. 3.—Mixto regular. Llega de Medina á las 8'19 mañana.
Tren núm. 11.—Sud-exprés. Circula los jueves y domingos. Llega de Medina á las 6'15 tarde. Sale para Lisboa á las 6'21 id.
Tren núm. 3.—Rápido—1.ª y 2.ª clase. Circula los martes. Llega de Medina á las 3'8 mañana. Sale para Lisboa á las 4'06 de id.
Tren núm. 6.—Mixto regular. Llega de Ciudad-Rodrigo á las 9,54 mañana.

Tren núm. 5 mixto. Sale para Ciudad-Rodrigo á las 4'35 tarde.
LÍNEA DE AVILA
Tren núm. 7. Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana.
Tren núm. 8. Sale para Peñaranda á las 4'40 t.
LÍNEA DEL OESTE
Tren núm. 102.—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª. Llega de Plasencia á las 9'26 mañana.
Tren núm. 114.—Mercancías y viajeros. Sale para Astorga á las 2'50 tarde.
Tren núm. 112.—Mercancías y viajeros. Llega de Plasencia á las 9'24 noche.

A VISO

Nadie debe vestirse sin antes visitar la especial casa

SASTRERIA MODELO

17, CORRILLO, 17

Los exigentes la reclaman.... por ser casa de primer orden en las

CONFECCIONES y tener cortadores sastres de los de la escuela moderna.

CAPAS

LAS MAS ELEGANTES SE CONFECCIONAN EN LA **SASTRERIA MODELO SOLAMENTE**

VER BONITA **EXPOSICIÓN** EN GÉNEROS DE INVIERNO - 17, CORRILLO, 17 - SALAMANCA

TELÉFONO 107

CURACIÓN Ó ALIVIO

DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS. PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DOCTOR AUDET. Elaborado por la Sociedad Farmacéutica de Barcelona

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarrós crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 2.ª Como quiera que cuando el enfermo buca el remedio se halla desnutrido, las «píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no sólo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo. 3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la innervación broncopulmonar. —RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son: ANTI-SEPTICAS, porque facilitan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderosos auxiliares de la respiración, ya que estimulan la innervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador» modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil, disminuyen el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfraquecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. Diez pesetas caja en las boticas, y en Salamanca, Ortiz Urbina; Béjar, Brochin Comendador; Ciudad-Rodrigo, Sendín é hijas, y Peñaranda de Bracamonte, F. de Dios. Depósito: C. Pellanes, 1.º, Madrid.

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios y vitas hidrúlicas de fabricación de cementos hidráulicos y extrínsecos.

Petróleo Gal para el pelo

Loción antiséptica, aromática y desinfectante, sin igual para evitar la caída del pelo y estimular su crecimiento. El **Petróleo Gal**, cura el eczema, destruye la caspa, limpia la cabeza, calma el escozor, evita las canas y regenera, fortalece y perfuma el cabello. Como garantía de la bondad del producto, cada frasco va acompañado de una certificación del Laboratorio municipal de Madrid, haciendo constar que el **Petróleo Gal** no es inflamable ni puede irritar la piel. El éxito del **Petróleo Gal** ha dado lugar á la aparición de otros líquidos con el nombre de **Petróleo** unido al de cualquier doctor imaginario, contra los cuales ponemos en guardia al público. El **Petróleo Gal**, cuya base es el **petróleo natural más puro**, se distingue fácilmente de las imitaciones porque éstas presentan una superficie turbia y repugnante, mientras que en el **Petróleo Gal** la superficie verdosa es limpia y trasparente.

FRASCO GRANDE, 5 PESETAS. Idem PEQUEÑO, 3 idem

De venta en las buenas perfumerías, farmacias y droguerías. Depósito general: ECHEANDÍA, Arenal, 2, Madrid.

3 PTAS. BUCALINA 3 PTAS. frasco frasco

ELIXIR DENTÍFRICO. Depósito: G. García Capellanes, 1, duplicado De venta en Salamanca: Farmacia de García Ruiz, Plaza Mayor, 36

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

500.000

MARCOS ó aproximadamente

Pesetas 750.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1 Premio a M 30000

1 Premio a M 20000

1 Premio a M 10000

2 Premios a M 7500

1 Premio a M 7000

1 Premio a M 6500

1 Premio a M 6000

1 Premio a M 5500

2 Premios a M 5000

1 Premio a M 4000

1 Premio a M 3000

2 Premios a M 2000

26 Premios a M 1000

56 Premios a M 500

106 Premios a M 300

206 Premios a M 200

812 Premios a M 100

1518 Premios a M 400

36952 Premios a M 155

19490 Premios a M 300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21

resados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 DE DICIEMBRE DE 1899

Valentín y Compañía

Expediduría general de lotería

HAMBURGO ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

ESTOMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Careller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados**. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comera bien y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.